

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por “Alcoholes Aroca, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de centro de almacenamiento de productos químicos, farmacéuticos y alcoholes en la calle Buzanca, número 13, de esta población.—Expediente 284/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 7 de octubre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/9.570/11)